

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2018 - 660

Sucesión – Ejecutivo de Honorarios

Causante Andrés Fernando Holguín Bonilla

Ofíciase a la Oficina Judicial con el fin que sea abonada la presente demanda a este Despacho.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Roncancio Cortés', is written over a light-colored, textured rectangular area.

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m